

Sumario:

Palabras del Decano de la Facultad de Derecho en ocasión de la apertura del año lectivo 2021

El Museo Histórico de la Facultad activo a pesar de la pandemia

Creación del Área de Políticas de Género de la Facultad (Res. 160/202)

La Facultad tiene su Patio en Honor a la Reforma

Formación académica

Formación en posgrado

Actividades en investigación

Actividades de extensión y relaciones internacionales

Actividades para graduados

Palabras del Decano de la Facultad de Derecho en ocasión de la apertura del año lectivo 2021

“Señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, Señor Vicedecano de la Facultad de Derecho, queridos profesores eméritos, profesores titulares, funcionarios de esta Casa, queridos alumnos, señoras, señores:

Estamos hoy reunidos para dar inicio formalmente al año lectivo 2021 en nuestra querida Facultad. Digo para dar inicio “formalmente”, porque en realidad la Facultad no se ha detenido nunca, Aún durante el mes de enero ha estado haciendo trabajos de mantenimiento y de refacción de instalaciones edilicias y, bien lo saben ustedes, las actividades académicas comienzan apenas empieza febrero, con el IECA y los exámenes.

Creo que es importante reflexionar que estamos comenzando este año lectivo 2021 en condiciones mejores que las que teníamos al inicio del año 2020, a pesar de la pandemia.... En efecto, estamos dando inicio al año lectivo con una carrera de abogacía acreditada por el término de seis años, o sea, por el máximo plazo previsto por CONEAU. Con esto, estamos coronando todo un esfuerzo que ha hecho nuestra comunidad académica a lo largo de dos décadas, desde que comenzó a reformar su plan de estudios para adecuarlo a las exigencias de la ley de Educación Superior, requisito para la acreditación. También estamos empezando con una carrera de doctorado, acreditada con categoría “A”, es decir, con la máxima jerarquía prevista por CONEAU y, además, con todas las restantes carreras de posgrado acreditadas.

* Reseña realizada por la Prof. Carla Saad con información otorgada por las Secretarías y obtenida del Digesto de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

El año 2020 nos sorprendió, a nosotros y al mundo entero con esta pandemia, circunstancia que creíamos cosa del pasado, cosa de siglos atrás, y de pronto esta sorpresa nos obligó a encontrar respuestas a requerimientos aparentemente contradictorios entre sí. Era necesario, fundamentalmente, preservar la salud de la comunidad académica, pero también lo era garantizar el derecho a enseñar y a aprender (art. 14 de la Constitución nacional). A la vez, a esas dos necesidades debíamos armonizarlas con la necesidad de preservar la excelencia académica, para no traicionar el legado histórico de nuestra Universidad. Es decir, la salud, el derecho a enseñar y a aprender, y la excelencia académica, requerimientos aparentemente encontrados entre sí.

Esta comunidad académica, con el esfuerzo de todos, de los docentes, de los estudiantes, de los no docentes, y también de las autoridades, pudo afrontar el desafío. Es cierto, hubo dificultades, en algunos casos criterios opuestos o encontrados entre nosotros sobre qué es lo que debíamos hacer, pero lo cierto es que logramos terminar un año en el que no se perdió ninguna asignatura de dictar, no se perdió ninguna oportunidad prevista en las normas para la evaluación de los alumnos, e hicimos el esfuerzo para mantener en alto el nivel académico y el nivel de exigencia para aprobar las materias.

Vamos a continuar en este año 2021 y creo que lo vamos a perfeccionar. Vamos a aprovechar la experiencia del año 2020 y vamos a enfrentar este nuevo año, que desconocemos hoy por qué caminos y hacia qué rumbos nos llevará, pero estamos preparándonos como comunidad, con la experiencia acumulada de la virtualidad, con la predisposición a volver a la presencialidad en la medida y tan pronto como se pueda. Lo vamos a hacer, por supuesto, preservando aquellos tres objetivos: cuidar la salud, garantizar el derecho a enseñar y a aprender y mantener la excelencia académica.

Una de las circunstancias que me permite ir avizorando que este año lo vamos a hacer mejor es que, luego de estudiar detenidamente el tema con la Secretaría Académica y de conversar con los distintos protagonistas de nuestra comunidad, hemos podido reestablecer el régimen de promoción aún dentro de la virtualidad. Esto ya estaba contemplado por el régimen de enseñanza, pero debió ser suspendido el año pasado frente a la novedad de las restricciones impuestas a causa de la pandemia con las que nos encontrábamos, que generaba dificultades el riesgo de que se provocara una disminución de la excelencia académica.

Pasada la experiencia del año 2020, hemos hecho el estudio pertinente y se han establecido las pautas, requisitos y exigencias para la aprobación de las asignaturas por el régimen de promoción, con una evaluación integradora seria. Sobre esa base llegamos a la conclusión de que, en estas condiciones se evita aquel riesgo y, por eso se han tomado las medidas pertinentes, ya ratificadas por el Consejo Directivo.

También estamos estudiando la posibilidad, los modos y requisitos con los cuales podremos procurar avanzar en una gradual y progresiva vuelta a la pre-

sencialidad, en materia de actividad administrativa, porque claro, ya la extensión de esta situación hace que no podamos excusarnos en que hay trámites que no se pueden hacer por la pandemia. No puede haber trámites que no se puedan hacer. Es decir, procuraremos seguir en la medida que sea necesario, con la virtualidad, con el trabajo remoto a distancia, pero lo que requiera presencialidad, se hará con los protocolos, y para eso contamos con el apoyo del Vicerrector que nos va a ayudar a que estos protocolos sean aprobados por el COE. Administrativamente la Facultad tiene que funcionar, y tiene que funcionar bien.

Estamos estudiando además y seguiremos avanzando en eso, la posibilidad de vuelta a la presencialidad en materia académica. Quizás deba ser más gradual, más paulatina porque es claro que debemos evitar las concentraciones de gente en espacios cerrados, pero estamos estudiando entre otras cosas la posibilidad que algunos profesores han pedido, que se habiliten clases de consulta presenciales, de a un alumno, por supuesto con turnos. En fin, algunos profesores lo han pedido y vamos a trabajar en elaborar los protocolos en ese sentido. Eventualmente también, para el mes de julio, pensamos en algún sistema mixto de evaluación en el que se permita a los alumnos que tienen dificultades de conectividad, rendir su examen desde la Facultad; a lo mejor utilizando los equipos y la conexión propia de la Facultad o bien con otras modalidades que podemos estudiar. En el mismo sentido se analiza la posibilidad de implementar los concursos en modalidad mixta. Todo esto está en estudio y depende de la evolución de la situación epidemiológica.

Nos encontramos también con una Facultad que sigue avanzando en su integración a la comunidad y al mundo en general. El año pasado hemos firmado una gran cantidad de convenios de cooperación para la realización de actividades específicas de competencia de la Facultad, con otras universidades del país y extranjeras, y también con otras instituciones no universitarias. Es decir, la integración de la Facultad a la comunidad se muestra, en uno de sus aspectos, a través de estas interrelaciones institucionales.

Por otro lado, tenemos la firme decisión de retomar una tarea que ya habíamos comprometido en la campaña electoral con el vicedecano, y que iniciamos con ímpetu en 2018 y 2019, que es la de avanzar en la regularización de la planta docente. La regularización de la planta docente, que se inició con ímpetu en 2018, siguió en 2019 y en 2020, ahí sí -tenemos que confesar- nos paralizó, por las medidas propias del aislamiento y el distanciamiento que impedían conformar tribunales evaluadores en ambos casos.

Esta Facultad presentó proyectos e instó en el Consejo Superior que se aprobara la virtualidad para los concursos y para los procesos de evaluación docente, tanto de evaluación de desempeño normal, ordinaria, como las evaluaciones del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo. En la última sesión del Consejo Superior se aprobó esta norma, luego (la estoy viendo aquí a la Directora de Concursos), se viene para el área de concursos un trabajo que se ha venido acumulando durante

todo el año 2020 y la decisión firme es de avanzar en todos estos procesos para la regularización de la planta docente.

Con el Vicedecano también nos comprometimos en la campaña a enfrentar y combatir la violencia de género. Ello supone continuar la profundización del camino hacia la igualdad real de oportunidades y de trato, que es un mandato explícito de la Constitución.

En esa línea, hace una semana -el día de la mujer- hemos tenido el acto por el que se impuso al aula 40 de posgrado, el nombre de “aula de las mujeres universitarias”. Allí el Museo de la Facultad, en una labor extraordinaria como las que suele hacer su directora, nos ha armado un aula cuyas paredes, a través de fotografías, carteles y leyendas, nos cuentan la lucha histórica de las mujeres por ser incorporadas al ámbito de la vida universitaria.

Lo anterior tiene valor simbólico. Ahora, como medidas concretas de ejecución en este orden, por un lado, se ha tomado la decisión y se va a ejecutar en el curso de este año, una obra para la construcción de una sala de lactancia en la Facultad, que está requerida como exigencia por resolución del Consejo Superior. Con ello se procura brindar un ámbito que cuente con las condiciones adecuadas de privacidad, tranquilidad e higiene, para todas las madres de nuestra comunidad educativa.

Por otro lado, por resolución decanal ad referendum, que ya ha sido ratificada por el Consejo Directivo, ha sido creada el Área de Políticas de Género de la Facultad a cuyo cargo está la Dra. Mariana Sánchez, para seguir avanzando en este proceso de aproximarnos cada vez más a la igualdad real de oportunidades.

Pero este ciclo lectivo 2021 que estamos iniciando, también nos encuentra con una infraestructura edilicia en mejores condiciones. Por un lado, se ha terminado la obra de remodelación y puesta en valor del edificio de Caseros 311, donde nuestros investigadores tienen su sede. La obra de remodelación y puesta en valor de la fachada principal del edificio de la Facultad ya está prácticamente finalizada y a quienes todavía no la han visto, los invito a que después del acto den una vuelta por la calle Trejo porque realmente da gusto ver la obra, que le ha devuelto su esplendor originario a nuestra Casa.

Se han realizado tareas de pintura, mantenimiento edilicio, y, sobre todo, esto es lo importante, de adecuación en pequeños detalles de la infraestructura e instalaciones de la Facultad para una gradual y progresiva vuelta a la presencialidad a la que hacía referencia recién y se ha encarado la refuncionalización de las oficinas de posgrado. Ahora, en materia de infraestructura edilicia, principalmente tenemos este patio seco que inauguramos en el acto de clausura del año académico 2020 y al que, en este acto, se le va a imponer el nombre de “Patio de la Reforma Universitaria de 1918”.

¿Por qué ese nombre? No creo que haga mucha falta demasiada explicación. Por un lado, porque el inicio de las gestiones para realizar su construcción y su inclusión

en el plan de obras de la Universidad se concretó en 2018, el año del centenario de la Reforma. Pero principalmente, porque este es un modo más de perpetuar en la memoria de la comunidad universitaria este hito fundamental que fue la Reforma de 1918, en la larga historia de más de cuatro siglos que tiene nuestra Universidad; hito en el cual nuestra Facultad de Derecho tuvo una activa y trascendente participación.

De más está que les recuerde los grandes logros que transformaron a nuestra Universidad a partir de la Reforma de 1918: la autonomía universitaria -principio que hoy tiene jerarquía constitucional-, el cogobierno estudiantil, la periodicidad de las cátedras y su acceso por concurso de antecedentes y oposición, el principio de libertad de cátedra, entre otros. Basta con este breve repaso para demostrar cómo, más allá de los enfrentamientos que hace un siglo vivió la comunidad universitaria de Córdoba con relación a la Reforma, hoy, cien años después, ellos son un símbolo que une a todos los miembros de la comunidad académica de la Universidad Nacional de Córdoba y son asumidos como propios y fuera de toda discusión, porque ellos transformaron e incidieron en la identidad de nuestra Casa de Estudios, se expandieron por América Latina e influyeron en el mundo entero.

Empezamos con una estructura edilicia en mejores condiciones, pero vamos a procurar avanzar en estas mejoras. Está proyectado llevar a cabo la construcción de un puente de acceso a los departamentos de coordinación docente, para permitir que lleguen a ellos por el ascensor, quienes se encuentran impedidos de subir la escalera.

Se va a encarar la remodelación y puesta en valor de la fachada del edificio de la Facultad sobre la calle Independencia, que es un edificio con valor arquitectónico que merece ser preservado. Se va a realizar la construcción de dos patios en los espacios donde están las palmeras y los correspondientes pozos de absorción de aguas pluviales por el subsuelo en ese mismo sitio.

Y se va a construir, además, una sala de emergencias, requisito hoy ineludible frente a las circunstancias de la pandemia del COVID y que quedará para después, como un sitio especial para que, quien sufra algún problema de salud y requiera ser atendido médicamente con urgencia, pueda tener donde ser auxiliado y esperar con comodidad y tranquilidad hasta ser atendido médicamente con resguardo de su intimidad.

Vamos a encarar la adquisición de equipamiento informático según las necesidades actuales. Eso es muy importante y es una necesidad que se ha puesto de resalto de golpe frente a esta circunstancia de paso abrupto a la virtualidad. O sea, vamos a proveernos de equipamiento informático más adecuado. Y además se va a equipar a este patio "Reforma Universitaria de 1918" con equipos de audio y de luces.

Esos son los proyectos que tenemos por delante. Hemos pasado un año difícil y estamos iniciando un año que no podemos asegurar que vaya a ser fácil. Tenemos ya acumulada la experiencia del año anterior, pero tenemos fundamentalmente y eso es lo que me parece más importante, la convicción de que la comunidad educativa

de la Facultad de Derecho responderá plenamente como lo ha hecho el año anterior. Los profesores, los estudiantes y los no docentes de la Facultad de Derecho van a poner todo su esfuerzo este año, así como lo hicieron el año anterior, para que no se detenga la Facultad. A eso lo ha logrado la comunidad de la Facultad de Derecho y lo logrará este año. Tenemos la certeza de pertenecer a una comunidad educativa unida y que por encima de circunstanciales diferencias de opiniones en uno u otro tema, coloca el bien de la Facultad. Creo que eso lo ha demostrado la comunidad educativa en el año 2020 y no tengo dudas que lo va a demostrar también y con mayor fuerza aún, en el año 2021.

Muchísimas gracias”.

Prof. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler

Decano

El Museo Histórico de la Facultad activo a pesar de la pandemia

El Museo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba recopila archivos y objetos de un valor cultural e histórico para la Facultad, la provincia, el país y el mundo que dan cuenta de la magnitud de ciertos hitos que han marcado un rumbo dentro de la historia.

Entre los preciados objetos que se pueden observar, son destacables aquellos que pertenecieron a ex presidentes de la República que recorrieron los claustros de esta institución. En total, son seis los ex mandatarios que se formaron académica y humanamente dentro de la Facultad de Derecho.

Además, se presentan objetos de gran importancia para la vida institucional de la Facultad como aquellos que pertenecieron a los decanos que han regido esta Casa de Estudio a lo largo de los años.

Es objetivo de este Museo exponer ante la Comunidad Académica en particular, y la sociedad toda en general, el valor histórico y cultural que la Facultad ha aportado, y continúa haciéndolo, a lo largo de los años.

Este año, continuación en la virtualidad, tuvo lugar el homenaje del Museo en el Día Internacional de la Mujer, imágenes que pueden disfrutarse en https://youtu.be/du_3awvebBA relatan el paso de valiosas mujeres por el claustro universitario.

Creación del Área de Políticas de Género de la Facultad (Res. 160/202)

Por Resolución 160/202 del 11 de marzo de 2021 se crea en la Facultad de Derecho el Área de Políticas de Género, con la Dirección de la Dra. Mariana Sánchez Busso.

En los Considerandos de la resolución se expresan los fundamentos de su creación, su relación institucional y su importancia social que a continuación compartimos: “En razón que la Resolución del Honorable Consejo Superior 1011/2015 ha implementado el *Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género* en el ámbito de la UNC, en adecuación a lo consignado en la normativa reglamentaria (cfr. Ord. HCS n.º 9/2011 y 9/2012; Dec. HCS n.º 8/2009) y legal (cfr. Leyes n.º 26485, 26743, etc.) vigente sobre el tópico, como así también de conformidad con lo estipulado por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos al respecto (cfr. Declaración Universal de Derechos Humanos; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); etc.).

Bajo tales premisas, esta Casa de Altos Estudios no pierde de vista que la desigualdad, la inequidad y los diferentes tipos de violencias presentes en nuestras realidades, también atraviesan las instituciones sociales cuanto, en lo que aquí atañe, las de educación superior. En efecto, aquéllos impactan en las relaciones establecidas entre quienes componen nuestra comunidad, menoscabando el desarrollo de su vida laboral, académica y universitaria.

En función de lo expuesto, y en el marco de las ya reseñadas acciones y transformaciones que se vienen llevando a cabo desde la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Derecho crea un espacio institucional abocado a la función de promover un territorio libre de violencias de género y fomentar, así, el valor de la inclusión de todos los actores que la integran, conlleva un compromiso social que reconoce como principal objetivo la visibilización y sensibilización de esta problemática en el marco de la vida universitaria, sin descuidar la conveniencia de optimizar el nexo con la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC, todo ello en vista a articular la implementación de iniciativas, diligencias y acciones que contribuyan a la prevención y asistencia de situaciones de discriminación, desigualdad y violencias.

Por lo restante, huelga recordar que, como una importante agente de cambios sociales, la Facultad de Derecho resulta comprometida con la profunda transformación que se requiere, a los fines de garantizar una vida sin desigualdades ni violencias en sus diferentes estamentos. En este sentido, la promoción de tareas de prevención y capacitación, se constituyen en los principales objetivos que aportarán a la defensa de los derechos humanos de personas y grupos más vulnerables”.

Plan de Objetivos de Políticas de Género (Res. 160/202, Anexo I)

Son *objetivos generales* del plan:

- Visibilizar la problemática de la desigualdad, la discriminación y las violencias en el ámbito universitario.

- Capacitar a los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho de la UNC mediante el dictado de cursos específicos.
- Prevenir situaciones de discriminación y violencias a partir de la difusión y capacitación.
- Tomar conocimiento de situaciones de violencias de género en el ámbito de esta Facultad y velar por los principios rectores de la atención a las personas afectadas por aquéllas.

Son *objetivos específicos* del plan:

- Dar a conocer, difundir e informar a la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho de la UNC, las diferentes normativas (internacionales, nacionales, locales y universitarias) que regulan la desigualdad, la discriminación y las violencias.
- Recolectar datos de las principales variables que permitan conocer mejor la realidad de la Facultad de Derecho frente a esta problemática.
- Ofrecer cursos de capacitación sobre la problemática de la desigualdad, la discriminación y las violencias en ámbitos universitarios.
- Brindar, en un entorno de confianza y cercanía, información, asesoramiento y acompañamiento a demandas concretas que se presenten en el Área.
- Receptar y derivar las denuncias presentadas a las autoridades competentes.
- Articular tareas con la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC y con otras unidades académicas, que contribuyan a combatir y erradicar las discriminaciones y violencias en ámbitos universitarios.

La Facultad tiene su Patio en Honor a la Reforma

En continuación con el plan de obras de la Facultad y, a pesar de la pandemia, guardando todos los protocolos de rigor, ha tenido lugar el acto para rendir homenaje a la memoria de los reformistas del año 1918 e imponer el nombre “Patio de La Reforma Universitaria de 1918” a la explanada de ingreso por la calle Caseros a la Facultad. Las actuaciones se iniciaron durante el año en que se conmemoraba el centenario de la Reforma Universitaria de 1918, Reforma que constituyó un hito fundamental en la historia de la Universidad Argentina y trascendiendo al mundo, cuestionando las formas académicas vigentes hasta ese momento y constituyendo un nuevo concepto pedagógico, centrado en la formación integral de la juventud, impulsando la renovación y el mejoramiento de la enseñanza a través del acceso a las cátedras por concursos y de la periodicidad de las mismas para garantizar la permanente renovación de las ideas como la asistencia y docencia libres.

En palabras de la RD_55_2021 se “constituye una valiosa oportunidad para recordar el celo de los reformistas en la proclamación del principio de la autonomía universitaria y el derecho de la Universidad de darse su propio gobierno y regular su funcionamiento garantizando la plurirepresentación, enfatizando la defensa de la educación popular, afianzando el principio de gratuidad de la enseñanza y la inserción de las casa de Altos Estudios en la realidad social del país a través de la extensión universitaria”.

Formación académica

Gestionar políticas académicas en tiempos complejos e inciertos

El año 2020 fue sin dudarle un año muy particular a causa de la emergencia sanitaria establecida por Ley N° 27541, lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020; la Resolución Rectoral N° 367/2020 y las Resoluciones Decanales N° 210/2020 y 232/2020.

Esta compleja situación que persiste en este año 2021 implicó institucionalizar medidas que posibilitaran la continuidad de la enseñanza y garantizar una vez más el derecho a la educación. Ejemplo de ello es la Resolución Decanal *Ad Referendum* del HCD N° 253/2020 que regula la virtualización de la enseñanza y, en ese marco, un protocolo detallado para su consecución elaborado desde Secretaría Académica, con la colaboración especial de su equipo pedagógico comunicacional. Asimismo, y en esa misma línea se elaboraron protocolos para llevar adelante la evaluación de los aprendizajes a través de exámenes parciales y finales.

Tal como puede advertirse, la Secretaría Académica durante el año 2020 y lo que va transcurriendo de este año llevó adelante una gestión dinámica orientada siempre a mejorar la calidad de la enseñanza que implicó el fortalecimiento de la organización institucional en los aspectos académicos en las cuatro carreras que se ofrecen.

Si algo ha caracterizado a la Secretaría Académica es el mérito de trabajar con un modelo de gestión diseñado en base a políticas académicas y precisión técnica operativa que si bien tuvo que reinventarse en este tiempo continuó su trabajo intenso como área neurálgica de la Facultad. Ninguna de las acciones que despliega Secretaría Académica es intuitiva o producto del azar o la rutina, sino que forman parte de un plan diseñado conforme los modernos modelos de gestión institucional.

El proceso de virtualización

Desde el mes de marzo 2020 a raíz de la emergencia sanitaria establecida por Ley N° 27541, lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020; la Resolución Rectoral N° 367/2020 y las Resoluciones Decanales N°

210/2020 y 232/2020, la Facultad debió vaciar sus aulas, pero no se resignó a dejar de cumplir su misión prioritaria de enseñar Derecho, para lo cual se potenció el trabajo con los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje y con variadas estrategias didácticas para continuar garantizando el derecho de enseñar y aprender.

Habiendo transcurrido ya dos semestres completos desde que inició este proceso, de manera repentina y sin precedentes, estamos en condiciones de hacer unas primeras reflexiones sobre el camino transitado y es por ello que le destinamos un breve apartado en la presentación de esta memoria.

A partir del mes de marzo 2020 la Facultad puso en marcha diferentes acciones para trabajar con los profesores y equipos de cátedra a los fines de organizar la virtualización de las cuatro carreras que actualmente se dictan en la Facultad: Abogacía, Notariado, Profesorado en Ciencias Jurídicas y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia e Investigación Penal, todas ellas diseñadas como carreras presenciales. Es significativo destacar que se trató de más de 121 cátedras, 60 espacios curriculares opcionales, alrededor de 950 docentes y de 14.000 alumnos.

El punto de partida para trabajar con la virtualización tuvo características diversas en cada una de las carreras que se dicta en la Facultad porque, mientras del Profesorado en Ciencias Jurídicas había nacido utilizando aulas virtuales muy completas y funcionales para el dictado de cada asignatura, lo que facilitó en gran medida la migración, no ocurría lo mismo con las otras carreras. Por su parte, la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal también contaba con algunas aulas virtuales funcionando que igualmente facilitaron la tarea. En el caso de las carreras de Notariado y Abogacía -esta última la que cuenta con la mayor cantidad de alumnos y docentes- ya se había comenzado a utilizar en diversos grados e intensidad las aulas virtuales como complemento de la enseñanza presencial, pero aún existían muchas cátedras que no tenían ninguna experiencia utilizando este tipo de entornos.

No obstante ello, en todos los casos la calidad académica de las propuestas de enseñanza, la formación y trayectoria de cada Profesor y equipo de Cátedra y la predisposición de los docentes hicieron que el proceso se pudiese poner en marcha, evitando así la pérdida del año.

Líneas de acción en el Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones

A los fines de atender a las necesidades de los docentes de la Casa, se consolidó y amplió en número de integrantes el Equipo Pedagógico Comunicacional que estuvo a cargo del asesoramiento para la creación y desarrollo de las aulas virtuales del total de asignaturas troncales y opcionales de las cuatro carreras que se ofrecen en la Facultad. En este marco, Secretaría Académica coordina el PROEVI, Programa para el asesoramiento de la Enseñanza Virtual e Innovaciones (RD 934/2020).

Durante el ciclo lectivo 2020 ingresó la quinta cohorte de estudiantes en el Profesorado en Ciencias Jurídicas y egresaron nuevos Profesores con una altísima formación académica, y que son altamente demandados por nuestro Sistema Educativo.

En idéntico objetivo de ampliar y optimizar oportunidades laborales y dar respuesta a las necesidades del medio social y profesional, se abrió la tercera cohorte de la “Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal”. En el año 2021 se llevará a cabo un proceso de autoevaluación de la Carrera.

Se ejecutaron y rindieron proyectos correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza del Grado (PAMEG), convocatoria de la SAA de la UNC. Los fondos provenientes de la convocatoria 2020, fueron destinados al fortalecimiento del Equipo Pedagógico Comunicacional y a la compra de equipamiento necesario para hacer frente a las necesidades que se generaron como producto de la virtualización de la enseñanza. El nuevo Proyecto en marcha tiene como objetivo principal fortalecer las acciones relacionadas con el ingreso a la Universidad. En el año 2021 se está llevando a cabo el Programa para el fortalecimiento del primer y segundo año de cursado de los estudiantes, se implementarán diversas acciones tendientes a fortalecer técnicas de estudio.

Desde el Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente se ofrecieron variados cursos destinados a profesores y adscriptos de la Facultad y participaron docentes de todas las Cátedras de la Facultad, con el objeto de planificar la enseñanza y las instancias de evaluaciones parciales y finales.

La construcción y uso de Aulas Virtuales como complemento a la enseñanza presencial ha tenido un especial impulso y desarrollo con nuestros Profesores Titulares como principales protagonistas durante este año. A la fecha la plataforma de Aulas Virtuales ha sumado 39.000 usuarios y son más de 200 los profesores involucrados en el Proyecto. El 100% de las asignaturas del plan de estudios de la Carrera de Abogacía cuenta con su aula virtual para complementar la enseñanza presencial y lo mismo ocurre con la Carrera de Notariado; Profesorado en Ciencias Jurídicas y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal.

Se dio continuidad a la publicación del Boletín Derecho Innova, iniciativa que se propone alentar a los equipos de cátedra a emprender proyectos innovadores en la enseñanza del derecho y difundirlos. Las últimas ediciones del Boletín estuvieron especialmente dedicadas a las diversas experiencias de enseñanza a través de entornos virtuales.

Se continuó con el desarrollo del proyecto “Tutorías individualizadas a estudiantes” (Res. Decanal N° 1044/2014) cuyo principal objetivo consiste en acciones sistematizadas de tutorías y seguimiento de estudiantes con un doble impacto, mejorar el rendimiento de estudiantes y alentar la formación de recursos humanos docentes.

Se elaboraron las Guías para orientar a docentes y estudiantes en la implementación de los exámenes finales a través de entornos virtuales, ya sea la plataforma virtual Moodle o Google Meet.

Líneas de acción en el Área Académica Administrativa

Todo el personal docente y no docente que conforma la Secretaría Académica se capacitó en el manejo de GDE y Expedientes Electrónicos.

Se revisaron y actualizaron reglamentaciones y procedimientos de gestión que se llevan a cabo desde la Secretaría.

Se optimizó el funcionamiento de la gestión del trámite de pases y equivalencias.

A través de correos electrónicos y de expedientes electrónicos se brindó atención y respuesta a requerimientos de distinta índole vinculados al funcionamiento del Plan de Estudios y atención a necesidades individuales de profesores y estudiantes de la Facultad.

Se realizaron numerosas rectificaciones de Actas de exámenes y regularidades.

Se resolvió la admisión de aproximadamente 420 postulantes para realizar las adscripciones. Se gestionaron prórrogas y finalización de adscripciones correspondientes a todos los Departamentos de Coordinación Docente. Además, se llevó a cabo una tarea mancomunada entre la Secretaría Académica y los Departamentos para un adecuado seguimiento de la carrera de los adscriptos.

Se participó de las reuniones mensuales convocadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en el marco del Consejo Asesor de Grado, con la finalidad de estar activamente integrados a la vida de la UNC y trabajar sobre diferentes políticas académicas vinculadas a la presentación de nuevas ofertas académicas; la inclusión educativa; los sistemas de gestión; la mejora en la calidad de la enseñanza; entre otros temas abordados.

Se trabajó de manera coordinada con el equipo de la Biblioteca con el objeto de desarrollar planes de desarrollo enmarcados en los requerimientos de la Res. ME N° 3401/2017.

Se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y los Departamentos de Coordinación Docente para resolver problemas vinculados al cursado y a los exámenes.

Líneas de acción en el Área de Gestión Docente

Se gestionaron y desarrollaron los Cursos Opcionales correspondientes al primer semestre que virtualizaron completamente sus metodologías de enseñanza.

Se incrementó y optimizó la gestión de la planta docente, en especial los trámites vinculados a la cobertura de vacantes producidas durante los dos semestres en que se dictan clases y la promoción de docentes interinos a cargos superiores, en particular la de Profesores Titulares Encargados de Cátedra en supuestos de vacantes producidas por jubilación u otras causas de alejamiento.

Se elaboraron 45 informes académicos de actividades docentes 2019 y se actualizó el detalle de la Planta Docente de la Facultad que hoy se conforma con aproximadamente 950 profesores.

Se expidieron certificados de renovación de desempeño docente a pedido de los Profesores para presentar al Departamento de Concursos Docentes.

Líneas de acción en la Dirección General del Área de Enseñanza

En lo que respecta a la Dirección General del Área de Enseñanza, dependiente de esta Secretaría, se llevó a cabo una comunicación y colaboración constante con todos los Departamentos a cargo. Se realizó además apoyo para la logística y organización de determinadas tareas. En este marco, desde Despacho de Alumnos, se llevaron a cabo comunicaciones permanentes con los alumnos y docentes vía correo electrónico y sistema Guaraní respondiendo a consultas generales. Trámites de Cambio de Cátedra, Inscripción para el cursado y exámenes finales. Trámites de rectificación de datos, de exámenes parciales. Se realizaron las gestiones necesarias para las Preinscripciones e Inscripciones a las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas; Tecnicatura en Asistencia en Investigación Penal y Abogacía. Con los docentes se realizó además atención telefónica permanente, evacuando dudas en general. Se elaboraron y enviaron Instructivos para operar en el Sistema Guaraní. A su vez, internamente se gestionaron todos los medios necesarios para el correcto desenvolvimiento del trabajo del equipo. Desde Oficialía se llevó a cabo una comunicación permanente con alumnos y docentes a través del correo electrónico y con los docentes también de manera telefónica. Se recibieron las actas de Exámenes Finales de las cuatro carreras que ofrece la Facultad y realizaron las tareas habituales a través de los entornos virtuales disponibles.

Desde Diplomas se llevó a cabo el contacto y comunicación permanente con estudiantes que se encuentran en condiciones de comenzar los trámites del Título. Contacto y comunicación con Egresados de la casa que solicitan algún tipo de información y/o trámite.

Desde Notariado se realizaron las gestiones correspondientes a esta dependencia relativa a la gestión de inscripción de alumnos y se llevó a cabo una permanente comunicación con docentes y alumnos de la Carrera.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332057/ 58 int. 356, email: academica@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 8:00 a 20:00 hs. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar.

Formación en posgrado

En marzo del 2020 debimos migrar la actividad tanto administrativa como áulica en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las autoridades nacionales a raíz del hecho inédito e imprevisible como fue la pandemia por COVID-19. Esta migración fue conforme a las instrucciones normativas en consonancia con las del Estado Nacional, dispuestas por las autoridades de nuestra Facultad de Derecho y de la Universidad Nacional de Córdoba.

Pero pese a este tránsito, que fue arduo y comprometido, nuestro posgrado no dejó de crecer y así distintas carreras fueron sometidas a acreditación y categorización por la CONEAU sorteando con éxito la evaluación y es más, obteniendo la máxima categorización en nuestro centenario Doctorado. Con beneplácito y enorme satisfacción hoy tenemos acreditación "A" en el Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Oferta Académica

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ofrece una amplia variedad de actividades académicas destinadas a la formación de profesionales que cuentan con título de grado; que desarrollen sus actividades en el ámbito del Poder Judicial, la administración pública u organizaciones privadas, y deseen especializarse, actualizar y poner en común sus conocimientos en aquellos temas interesantes en el panorama del derecho argentino y americano.

La consolidación de estas carreras, cursos, seminarios, talleres, paneles y jornadas de Posgrado supone que, año tras año, podamos seguir ofreciendo a todos aquellos que nos visitan un atractivo plantel de programas académicos, en los que participan distinguidos profesores, investigadores y especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Forman parte de la agenda académica virtual 2021 mientras se mantenga el riesgo sanitario:

Carreras de posgrado

Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales- Categorizada A por Res. CONEAU 684/2020

La carrera hunde sus raíces allá en el Siglo XVIII cuando por disposición del virrey Nicolás Antonio de Arredondo se incorporan estudios de derecho a la universidad, naciendo así la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, según registros de la Universidad, en el año 1791.

Director: Prof. Dr. Edgardo García Chiple.

Coordinadora Académica: Prof. Dra. Esther Susana Borgarello

Doctorado en Ciencia Política (Cogestionada entre esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales-)
Directora: Prof. Dra. María Teresa Piñero

Maestría en Derecho Administrativo
Directores: Profs. Dres. Domingo J. Sesín y José L. Palazzo.

Maestría en Derecho y Argumentación
Directores: Profs. Dres. Hugo Seleme y Ernesto Garzón Valdez.

Maestría en Derecho Civil Patrimonial
Directores: Profs. Dres. Juan Carlos Palmero y Juan Manuel Aparicio.

Maestría en Derecho de Vejez (primera en su género dictada en Latinoamérica).
Directores: Profs. Dres. María Isolina Dabove y Ramón Daniel Pizarro.

Maestría en Sociología (Cogestionada entre esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales-)

Especialización en Derecho de Familia
Directoras: Profs. Dras. Amalia Uriondo de Martinoli y Elena García Cima de Esteve.

Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral (UNC - UCC - UNL)
Directores: Profs. Dres. Raúl E. Altamira Gigena, Albor Cantard y María del Carmen Piña.

Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal (UNC - UNL)
Directores: Prof. Dres. José Milton Peralta, Enrique Buteler y Ricardo Álvarez

Especialización en Derecho de los Negocios
Directora: la Prof. Ab. Cristina Mercado de Sala

Especialización en Derecho Procesal
A cargo de dirección Prof. Dr. Manuel González Castro

Especialización en Derecho Tributario
Director: Prof. Ab. Héctor Villegas Ninci
Subdirector Prof. Dr. Maximiliano Rajjman
Diplomatura en Reformas Procesales.
Directores: de la Prof. Dra. Cristina González de la Vega y del Prof. Ab. Leonardo González Zamar.

Diplomatura en Trata de Personas. Una nueva forma de esclavitud en el Siglo XXI.
Director: Prof. Dr. Ricardo del Barco.

Diplomatura en Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Abogada/o de NNyA.
Directores: Prof. Dra. Olga Orlandi, Prof. Ab. Fabián Faraoni.
Directora Ejecutiva Med. Amalia López (Defensora de NNyA de la Pcia. de Córdoba).

Diplomatura en Diplomacia Contemporánea.
Directora: Prof. Dra Graciela Salas

Diplomatura en Derecho Municipal.
Directores: Profs. Dres. Guillermo Barrera Buteler y Norma Bonifacino.

Diplomatura en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo.
Directora: Prof. Dra. Rosa Elena Bosio.

Diplomatura en discapacidad, perspectiva y prospectiva. Enfoque interdisciplinario.
Directores: Prof. Dr. Domingo Sesin y Prof. Dra. Susana Pares.

También podemos citar entre *otros cursos y seminarios*:

- Curso de Posgrado Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública – 2º Edición
- Curso de Posgrado en “Comunicación Judicial” coorganizado con el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, Poder Judicial de Córdoba.
- Seminario “Género, Derecho y Violencia” coorganizado con el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales - Conicet en el marco del Programa de Estudios e Investigación en Género y Derecho.
- Curso de Posgrado “Relaciones entre el Poder y el Derecho en la Historia Argentina”
- Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social.
- Cursos de Lecto-comprensión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Inglés, Portugués, Italiano, Latín y Francés.
- Curso de Posgrado “Relaciones entre el Poder y el Derecho en la Historia Argentina”.
- Seminario “Aspectos Registrales 2021”.

Convenios de cooperación científico-académica

Para fortalecer la calidad académica desde esta Secretaría se han formalizado distintos convenios de cooperación científico - académico, entre los cuales destacamos:

- Convenios de Doble Titulación Doctoral con las Universidades de Bologna (Italia) y Munich (Alemania).
- Convenios Nacionales con los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal: así con 1) Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2) Ministerio Público de Defensa, 3) Municipalidad de Córdoba, 4) Municipalidad de Río Cuarto, 5) Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, 6) Academia Nacional de Derecho, 7) Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, 8) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Córdoba, 9) Fiscalía de Estado, 10) Instituto Sudamericano de Pesquisas (ISPED), 11) Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM), 12) Centro Paraguayo de Estudios de Posgrado (CEPEP), 13) Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, 14) Regional Cuarta Capital del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, 15) Escuela de Abogados de Catamarca, 16) Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica, 17) Universidad de Navarra, 18) Consejo Federal de Notariado Argentino, 19) Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez, 20) Bolsa de Comercio de Córdoba 21) Polo de la Mujer, 22) Instituto para el Desarrollo de Políticas Estratégicas – Diseñando Ciudad, 23) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Córdoba, 24) Escuela de Abogados del Estado, 25) Asociación Argentina de Derecho Procesal, 26) Cámara Federal (superintendencia de la cuarta circunscripción judicial), 27) Colegio de Abogados de Córdoba, 28) Colegio de Abogados de Villa Dolores, 29) Defensoría de los Derechos de NNyA de Córdoba, entre otros.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332064/ 4332135, email: cgradua@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 09:30 a 13:30 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar

Actividades en investigación

Ciencia y Técnica

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho de la UNC informa las actividades realizadas e invita a contactarse para informarse de todas las actividades, eventos y apoyos científicos que ofrecen para estimular la investigación científica del Derecho.

En el mes de setiembre se realizó la convocatoria de las *Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas* para estudiantes avanzados de grado hasta 30 años de edad (al 31 de diciembre de 2020) otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN).

Desde el día 3 de septiembre al 26 de octubre estuvo abierta la convocatoria 2020 a las becas, las que los becarios adquirirán una experiencia de un año de duración, integrándose a un proyecto de investigación acreditado y financiado de la misma institución en donde estudia, y que cumplan con el plan de trabajo propuesto bajo la guía de un docente-investigador, quien actuará como su director. La *Beca EVC* consiste en el otorgamiento de un estipendio mensual por un período de doce (12) meses, concebido como un apoyo para dedicarse durante doce horas semanales a las tareas y actividades de investigación, que se complementarán necesariamente con el avance de los estudios de la carrera de grado que se realiza.

En el mes de octubre se entregó de la tercera cuota de los proyectos Consolidar 2018 de la SECYT UNC y se presentaron las solicitudes de Incentivos de investigación 2019.

En el mes de noviembre se hizo entrega de la primera cuota de los proyectos Formar, Estimular y Consolidar 2020 de la SECYT UNC.

En el mes de febrero de 2021 se receptaron las postulaciones para el *Banco de Evaluadores del Ministerio de Ciencia y Técnica* donde se postularon ocho Evaluadores.

Desde el primero de abril se encuentra abierta la convocatoria para apoyos económicos de la SECYT UNC, para *Eventos Científicos, Publicaciones y Viajes al exterior*.

La Secretaría invita a contactarse para informarse de todas las actividades, eventos y apoyos científicos que se ofrecen para estimular la investigación científica del Derecho.

Para informes e inscripciones: Caseros 301, planta baja, de lunes a jueves de 10:00 a 15:00hs y viernes de 10:00 a 14:00hs, o por teléfono: 0351-4332011, o por correo electrónico: scytec@derecho.unc.edu.ar. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar, Facebook en la página Secyt Derecho UNC.

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) organiza distintas actividades de formación y desarrollo en investigación, entre las que se enumeran:

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) organizó durante el segundo semestre del año 2020 distintas actividades académicas, entre las que se enumeran:

Ciclos, seminarios, jornadas y programas institucionales realizados a través de plataformas virtuales

Seminarios

- Democracia y Constitución.

- Autonomía en clave feminista.
- Derecho Cooperativo.
- Políticas públicas de energías renovables.
- Nuevas perspectivas del Derecho Internacional Privado.
- Salud mental y Derecho.
- Amparo de salud.
- Derecho Municipal.

En colaboración con Secretaría de Posgrado:

- Seminario de Género, Derecho y Violencia, conectado al Programa del CIJS sobre Género y Derecho.

Asignaturas optativas

- “Feminismo jurídico”. Prof. Responsable: Dra. Mariana Sánchez.
- “Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Perspectiva del empleo”. Prof. Responsable: Dra. Alejandra Sticca y Ab. Carla Saad.

Jornadas

- XXI Jornada sobre Experiencias en Investigación: 46 Ponencias inscriptas, trabajo paralelo en tres comisiones -Derecho Público, Derecho Privado, Estudios Básicos-, en Salas de Google Meet.
- III Jornadas Interuniversitarias de Mediación. Coorganizada con las Facultades de Derecho CIJS-UNC, - UCC y UNIV. CAGLIARI-Italia con la presencia de los Decanos de las mismas, Prof. Dres. G. Barrera Buteler, J. Gallino, C. Pilia. • 30 disertantes nacionales e internacionales y la participación de más de 400 profesionales.

Becas y tutorías

- Becas de Pregrado -activas-: 16 en total que conforman la misión principal del programa CIJS de estímulos de vocaciones científicas -otorgamiento de 7 nuevas que se sumaron a las 9 adjudicadas el año 2019-. Constituyen el vínculo fundamental con el dictado de la asignatura opcional.
- Tutorías de Investigación, asignatura opcional ofrecida por el CIJS. Los alumnos 2020, ya conectados con sus tutores/as, se encuentran preparando su proyecto final de la materia, que suele constituir el paso previo a su postulación como becarios.

UNIDAD EJECUTORA

- Publicación del libro “Problemas en torno a la desigualdad. Un enfoque poliédrico” (Llamosas-Lariguet, editores). Vinculado al ciclo Desigualdad y Derecho realizado en 2019, con participación de investigadores del CIJS, IDH e IIPSI. Aportes desde la Ética Política, Filosofía del Derecho, Psicología Política, Sociología, Historia Jurídica.
- Obtención del primer subsidio institucional de Conicet, “Proyectos de Unidades Ejecutoras - PUE”, para desarrollo de investigación sobre “Las políticas públicas para la prevención y erradicación de las violencias sexo-genéricas en la provincia de Córdoba”. Incluye: a) Becas de investigación asociadas al Proyecto. b) Proyectos transversales e institucionales sobre temáticas de relevancia e impacto social y local. Responsable Académico: Dr. Juan M. Vaggione.

Publicaciones

- Publicación Anuario XVIII (convocado en 2019).
- Convocatoria Anuario XIX (ya culminada la etapa de referato de los 29 artículos recibidos).

Puesta en valor del edificio histórico

- Finalización de la obra de reparación del edificio-arreglos estructurales, techo-terrace, tanque de agua, balaustradas, fachada, medidas de seguridad para investigadores, vitrales, humedades y pintura completa del interior y exterior del edificio-.
- Equipamiento y modernización de la tecnología del CIJS.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332059, Caseros 301, Córdoba. Horario de atención: 10:00 a 18:00 hs. Email: cinvestderecho@gmail.com. Más info: www.derecho.unc.edu.ar, Facebook.

Actividades de extensión y relaciones internacionales

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad es un importante vínculo de nuestra comunidad académica con la sociedad. A esos fines organiza distintas Jornadas, Seminarios, Congresos y Talleres, Proyectos de Exten-

sión que se materializan a lo largo del año, con la activa participación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

- Difusión de los *Programas de intercambio en el Exterior Modalidad Virtual*, convocatoria abierta por la Pro Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNC para llevar a cabo el cursado de una o dos materias en alguna de las Universidades adheridas a esta modalidad. Universidad de Colima-México- Universidad de Boyacá-Colombia- Universidad de Santo Tomás- Universidad de Passo Fundo- y demás universidades que se adhirió al *Programa Modalidad Virtual*. Esta novedosa modalidad de internacionalización despertó el interés de un nutrido grupo de estudiantes de nuestra Facultad, siendo seleccionados muchos de ellos para cursar virtualmente en estas Universidades.

- Se entablaron propuestas para la firma de convenios con Universidades de diferentes países, como por ejemplo con el Instituto Brasileño de Direito Público (IDP) – Brasilia – Brasil, con la Universidad Pontificia Bolivariana y con la Universidad de Sevilla.

- Se extendieron avales para postulantes a Becas a Programas de Movilidad, tanto de grado como de posgrado.

- Se llevaron a cabo numerosas jornadas y seminarios sobre temas relacionados no sólo al Derecho, sino al contexto social que se vivió durante el 2020 a causa de la pandemia generada por el Covid-19. Los disertantes fueron elegidos por ser expertos en las áreas en las que se trabajó, y las actividades fueron destinadas al público en general, convocando a un gran número de asistentes.

- Se continuó trabajando el *Programa Compromiso Social Estudiantil*.

Para informes e inscripciones comunicarse al teléfono (0351) 4331099, Independencia 258 1° Piso, Córdoba. Horario de atención: 10 a 14 horas. Más info: email: extyri@derecho.unc.edu.ar.

Actividades para graduados

La Secretaría de Graduados tiene como finalidad brindar a los graduados la formación e información permanente necesarias para su capacitación y desarrollo en la vida profesional. Consecuentemente con los objetivos de la función de esta secretaría, se pretende desarrollar capacidades en la interpretación y comprensión de conocimientos jurídicos y multidisciplinarios, dar difusión a las opiniones de expertos, propiciar la articulación de conocimientos, transferencias operacionales y la familiarización con nuevos roles profesionales y científicos, destacando principalmente la capacitación en la práctica profesional del graduado, pero a la vez se busca también capacitar y expandir los conocimientos que imparte esta Secretaría, al mundo de los estudiantes para contribuir a su formación adquiriendo habilidades extras para cuando se inserten en el ámbito profesional. Con ese fin, se receptaron

distintas inquietudes de profesores de la facultad y diversas instituciones que se cristalizaron en la organización de seminarios, cursos y jornadas que en este año se realizaron de manera digital.

Durante el segundo semestre del año 2020, se realizaron las siguientes actividades:

Acoso laboral en los ámbitos del poder

La propuesta fue realizada por el Prof.Dr. Daniel Horacio Brain para la realización de la jornada digital: “Acoso Laboral en los ámbitos de poder”, solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados. La misma se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet y participó como disertante el Dr. Osvaldo Samuel. Como Director académico el Prof. Dr. Daniel Horacio Brain y como Coordinadores Académicos los Ab. Santiago Sain, Pedro Yanzi Aspell, Roberto Britos y Dario Fabricio Nirich.

Actualidad de la Ley de Riesgo de Trabajo y las Comisiones Médicas

La propuesta fue realizada por el Prof. Dr. Daniel Horacio Brain para la realización de la jornada digital: “Actualidad de la Ley de Riesgo del Trabajo y las Comisiones Médicas”, solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados. la misma se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet y participo como disertante el dr. Raul Horacio Ojeda. Como Director académico el Prof. Dr. Daniel Horacio Brain y como Coordinadores Académicos los ab. Santiago Sain, Pedro Yanzi Aspell, Roberto Britos y Dario Fabricio Nirich.

Una mirada jurídica e integral hacia dónde va el futbol post pandemia

La propuesta fue realizada por Marcelo Bee Sellares para la realización de la jornada digital, solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados. La misma se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet y participaron como disertantes: Andrés Martín Patón Urich, Irene Aguiar, Carlo Rombolá, Ana Dalmasso y Andres Charria. Como Director Académico el Prof. Dr. Maximiliano Rajjman y como Coordinadores Académicos los Ab. Juan Diaz y Marcelo Bee Sellares.

Derecho y Fútbol: Jornada complementaria con una mirada jurídica y práctica del mundo del fútbol

La propuesta fue realizada por la Ab. María Noel Cruz para la realización de la jornada digital, solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados. La misma se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet y participaron como

disertantes: Daniel Crespo, Marcelo Benedetto, Andrés Patón Urich, Rafael Trevisian y Juan Pablo Razonicco. Como Director Académico el Prof. Dr. Maximiliano Rajjman y como Coordinadora Académica la ab. María Noel Cruz.

Seminario Formación Básica de Mediadores 2020. “La Mediación desde la práctica a los principios, de los principios a la práctica”

La propuesta fue realizada por la Prof. Elena Cima de Esteve para la realización del seminario digital: “Seminario Formación Básica de Mediadores 2020”. La Mediación desde la práctica a los principios, de los principios a la práctica” solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados. El mismo se llevó a cabo a través de la plataforma Samba y participaron como disertantes: la Prof. Ab. Noemí Tamashiro de Higa, el Prof. Mgter. Raúl Álvarez, la Prof. Elena Cima de Esteve, como Prof. invitada Ivanna Bressanini y como colaboradores: Med. Ab. Kyomi Higa, Med. Silvia Capetinich, Med. Cintia Padin Olinik, Med. Verónica María Depetris, Med. Juan Cruz Valcarcel, Med. Lujan D’Adam, Med. Josua Daniele y Med. Emiliano Minassian. El diseño del seminario fue estructurado en tres módulos independientes: introductorio 30 hs, entrenamiento 60 hs. y pasantía 30 hs. El cursado se realizó de manera remota.

Problemas actuales del Derecho Penal Tributario

La propuesta fue realizada por el Dr. José Milton Peralta para la realización de la jornada digital, solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados. La misma se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet y participaron como disertantes: el Dr. José Milton Peralta y el Dr. Bruno Rusca. Como Director académico el Prof. Dr. Maximiliano Rajjman y como Coordinadora la es. María Patricia Medina y como moderadora la Ab. Magister Florencia Masini, esta jornada se realizó de manera digital.

Impactos de las nuevas tecnologías y Derecho del Trabajo

La propuesta fue realizada por el Prof. Dr. Mauricio Cesar Arese en forma conjunta con la cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “A”, la materia “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Cátedra Derechos Humanos Laborales-Derecho Internacional del Trabajo y la Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para la realización de la jornada digital, participaron como disertantes: César Carballo, Cesar Arese y Federico Rosembaum. como Director Académico: Prof. Dr. Mauricio Cesar Arese y como Coordinadores Académicos: David Medina, Pedro Yanzi, Marcela Aspell, Juan Caminos, Jaquelina Cabutto, Natalia González Cabutto, Leticia Celli, Natalia González Boarini, Calixto Angulo, Maira García Lucero y Pablo Ferreyra.

Curso de Especialización en Derecho Inmobiliario- Locación de Inmuebles

La propuesta fue realizada por los abogados Cesar Mariano Briña y Ricardo Nicolás para la realización, en forma conjunta con la secretaría de graduados, con la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para la realización del curso. Participaron como disertantes: Cr. Osvaldo Giordano, Arq. María Eugenia Bielsa, Dra. Claudia E. Salazar, Ab. Mariano Briña, Dra. Valeria Carrasco, Dr. Ignacio Sabiani Zapata, Ab. Ricardo Nicolas, Ab. Nicolas Bergessio, Ab. Mariano Andruet, Lic. Celeste Tauzin, Lic. Pedro Butazzoni y Ab. Mariano Esper. Como Coordinadores Académicos: Ab. Mariano Briña, Ab. Mariano Nicolas, Ab. Juan Díaz y Ab. Pablo Mina Guzmán, y como Directores académicos: Dr. Jorge Edmundo Bárbara, Dr. Maximiliano Rajman y el Dr. Edgardo García Chiple.

Derecho del Trabajo de las mujeres, género y diversidad. Convenio 190 OIT

La propuesta fue realizada por el Prof. Dr. Mauricio Cesar Arese en forma conjunta con la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social "A", la materia Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Cátedra Derechos Humanos Laborales-Derecho Internacional del Trabajo y la Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para la realización de la jornada digital. Participaron como disertantes: Andrea Franconi, Gisell González, Jorge y Fabiana Sosa. Como invitada Fabiana Fontana. Como Director Académico: Prof. Dr. Mauricio Cesar Arese y como Coordinadores académicos: Natalia González Boarini, Leticia Celli, Maira García, David Medina, Pablo Ferreyra, Pedro Yanzi Aspell, Jaquelina Cabutto, Calixto Angulo y Juan Caminos.

Seminarios integrados: el reajuste previsional en el contexto actual: trámite administrativo judicial, ejecución de sentencia y procedimientos especiales

La propuesta fue realizada por el Prof. Dr. Daniel Horacio Brain para la realización del seminario digital, solicitando su organización por esta Secretaria de Graduados. Participaron como disertantes: Ab. Melisa Valeria Marin, Ab. Agustín Nicolas Petrich, Prof. Dr. Anibal Paz, Ab Fernando Matias Viera. El Director Académico del seminario fue el Prof. Dr. Anibal Paz y la Coordinación estuvo a cargo de los Ab. Santiago Sain, Ab. Pedro Patricio Yanzi Aspell, Ab. Roberto Britos. Dicho seminario se llevó a cabo en la plataforma zoom en cuatro reuniones.

Conferencia digital: ciberdelitos

La propuesta fue efectuada por el Prof. Dr. Gerard Gramatica Bosch para la realización de la "Conferencia digital: ciberdelitos", solicitando su organización por esta secretaria de graduados. El Director Académico fue el Prof. Dr. Gerard Gramatica

Bosch, los disertantes fueron el fiscal de instrucción de ciberdelincuencia Franco Pilnik, el Prosecretario letrado de la Fiscalía de Ciberdelincuencia Javier Vellido. La Coordinación Académica estuvo a cargo del Ab. Juan Pablo Rubio. Dicha conferencia se llevó a cabo en la plataforma Zoom.

Programa de capacitación sobre el nuevo Código Procesal Penal

El programa de capacitación se realiza en virtud del Convenio específico de Colaboración entre el Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Siglo 21 y la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba. Participan como Directores Académicos el Prof. Dr. Maximiliano Hairabedian por la Facultad de Derecho de la UNC. el Prof. Dr. Cristian Altavilla por la Universidad Siglo 21, el Ab. Carlos Gonella por el Ministerio Público Fiscal y el Ab. Rodrigo Ranz por el FECACOR. Como Coordinadora la Ab. María de los Milagros Ferrer, participando como disertantes: Maximiliano Hairabedian, Javier A. de Lucar, Federico Zurueta, Carlos Gonella, Patricia Soria, Sebastián R. Narvaja, Nicolás Macchione, Carla M. Cerliani, M. Carolina Mauri, Ivana C. Rossi y Marcelo Fenoll.

Conferencia digital: poder tributario y la emergencia

La propuesta fue efectuada por el Prof. Dr. Cristian Altavilla para la realización de la conferencia solicitando su organización por esta Secretaría. Los Directores académicos fueron el Prof. Dr. Maximiliano Rajzman, el Prof. Dr. Cristian Altavilla. La disertación estuvo a cargo de la Prof. Dra. María Gabriela Abalos, el Prof. Dr. Cristian Altavilla y el Prof. Dr. Juan Manuel Álvarez. la Coordinación Académica estuvo a cargo del Ab. Juan Díaz. dicha conferencia se llevó a cabo en la plataforma Zoom. en una sola reunión el día 18 de noviembre en el horario de 17:00 hs a 19:00 hs.

10° Jornadas de Procesal Constitucional

La propuesta fue efectuada por el Prof. Juan Fernando Brügge para la realización, solicitando su organización a la Secretaría. El Director Académico fue el Prof. Juan Fernando Brügge. los disertantes fueron Juan Fernando Brügge, Hugo Vaca Narvaja, Lorenzo Barone, Matías Berardo, Ricardo Alberto Videla, Fernando Machado, Jorge Orgaz, Victorino Sola, Osvaldo Nuñez, Roxana del Valle Foglia, Lucas Moroni Romero, Marta Vidal, Oscar Puccinelli, Martha H. Altabe Lertora, Tristan Gomez Zavaglia, Alfonso Jaime Martinez Lascano, Bernie Villalba, Jaime Alfonso Cubides Cardenas, Manuel Bermudez Tapia. La Coordinación Académica estuvo a cargo del Dr. Maximiliano Rajzman, Juan Díaz, Roxana del Valle Foglia. Fueron colaboradores Verónica Granada Correa, Maximiliano Costanzo, Darío Nirich.

Mesa redonda: Tributación con perspectiva de género

La propuesta fue efectuada por la Dra. Silvana E. Coronello solicitando su organización por esta Secretaría. La Directora Académica fue la Dra. Silvana E. Coronello. Los disertantes fueron Gladys Vidal, Pablo Garbarino, Miriam Roldan y Silvana E. Coronello y la Coordinación Académica estuvo a cargo del Ab. Juan Díaz. La reunión se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom.

Conferencia digital: Derecho Deportivo

La propuesta fue efectuada por el Ab. Juan Pablo Rubio, solicitando su organización por esta Secretaría. El Director académico fue el Dr. Maximiliano Raijman. Los disertantes fueron el Ignacio Conte, Belén Fernández Valiente y Juan Pablo Fassi. La Coordinación académica estuvo a cargo del ab. Juan Pablo Rubio y como moderador Ignacio Carrión. La conferencia se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom.

Jornada digital: nuevos desafíos de la abogacía en la era digital y (post) pandemia

La propuesta fue efectuada por la Ab. Sofia Mola, solicitando su organización por esta Secretaría en forma conjunta con la Incubadora de Políticas Públicas. Participan como directores académicos el Dr. Maximiliano Raijman, la Ab. Sofia Mola y el Ab. Fernando Martínez Paz, fueron sus coordinadoras académicas: Ab. Patricia Giuliana Moreno y Ab. Ariadna Cáceres Falkiewicz. Disertaron en la oportunidad, Juan Manuel Fernández López, Fernando Martínez Paz y Carolina Granja.

Se integró el programa de ayudantías año 2020

Los *ayudantes alumnos extensionistas* fueron incluidos en el *programa de la secretaría de graduados*, en el área de gestión administrativa a través de la convocatoria de ayudantes alumnos efectuada por las autoridades de la misma. Ingresaron a partir del mes de febrero, realizando un total de 8 horas semanales con un total de 320 hs cada uno hasta el mes de noviembre, cumpliendo con los objetivos señalados, las pruebas de desarrollo y consolidándose en competencias de gestión administrativa, atención de consultas y requerimientos, uso de protocolos de presentación y de gestión, archivo de documentación, dominio en técnicas de difusión, colaboración en la coordinación digital de los diversos cursos, jornadas y seminarios dictados por plataformas digitales a través de la modalidad home office.

Se siguió trabajando los primeros meses del año 2021 en forma virtual en las siguientes actividades:

III Encuentro Ibero- italoamericano de derecho parlamentario y la XXVI Jornada de interpretación y aplicación de la Constitución

Por invitación del Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Guillermo E. Barrera Buteler, la Secretaría coorganizó junto al Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba y el Instituto de Derecho Parlamentario del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Esta actividad académica fue declarada de interés por la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tanto por los temas a tratar como por la calidad de los expositores reconocidos a nivel nacional e internacional.

Seminario Taller de actualización: “Las estrategias y herramientas transformadoras para el maletín”

La propuesta fue realizada por la Dra. Elena García Cima de Esteve, solicitando su organización por esta Secretaría de Graduados.

El Seminario Taller constituye un recurso de formación permanente para los profesionales de las ciencias sociales, para operadores y facilitadores en áreas de acción social y comunitaria, de prevención y resolución pacífica de conflictos, que consideramos imprescindible en situaciones como las que nos comprenden en la actualidad: de confusión, incertidumbre y creciente violencia y malestar comunitario.

El taller orienta sus actividades a la revisión de las estrategias y herramientas básicas para trabajar en comunicación no violenta, con especial mención en la facilitación de procesos: de transformación, de restauración y recuperación pacificadora de las relaciones interpersonales.

Derecho Internacional Privado en debate: temas selectos

La propuesta fue realizada por el Prof. Carlos E. Echegaray de Maussion, Profesor Titular de la Cátedra A de Derecho Internacional Privado, solicitando su organización por esta Secretaría. Este evento académico contó con el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), junto con el Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI) y se diseñó como espacio de debate acerca de algunos de los temas más actuales de la disciplina. Cada jornada se centró en un tema disparador, contando con la participación de dos reconocidos juristas (uno extranjero y otro argentino) y fue moderado por un profesor de la cátedra, propiciando el debate ordenado y la participación activa de asistentes.

Curso de Especialización en Derecho y Coaching deportivo

La propuesta fue realizada por el Ab. Marcelo Bee Sellares, junto a la Ab. María Noel del Huerto Cruz. El curso tuvo por objetivos específicos: enfatizar en la formación académica del ordenamiento jurídico deportivo, como una de las ramas

innovadoras del derecho de las últimas décadas; desarrollar una visión de la práctica profesional desde una perspectiva que abarque el ámbito de aplicación de la materia; sistematizar las normativas aplicables vigentes y sus perspectivas futuras; comprender el procedimiento a seguir según el caso concreto; construir prácticas para la gestión de un desarrollo profesional a través de los trabajos a desarrollar; ampliar redes de contacto mediante dinámicas específicas diseñadas como puentes colaborativos en el desarrollo profesional. Las jornadas se llevaron a cabo mediante la plataforma Zoom.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos (0351) 4332057/58/60 inte. 351, Obispo Trejo n° 242, 2° piso, Córdoba. Horario de atención: 10.30 a 14 horas. Más info: e-mail: graduadosfdyds@gmail.com.